

VIERNES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 226

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2017-10392 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 631/2017.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 3 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 631/2017 a instancia de MARIANO RIVAS HIERRO frente a KLINKER COVADONGA, SL, JUAN CARLOS SÁNCHEZ GIRÓN (Administrador Concursal), TEJERÍAS LA COVADONGA SA, (Administrador Concursal AGUSTÍN GARCÍA ARANZÁBAL), CERAGRUPBRICK SL, CERÁMICA SAN JAVIER SL, JEBEDAT SL y FOGASA, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 13 de noviembre de 2017, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el Sr. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA: CERAGRUP BRICK SL, CERÁMICA SAN JAVIER SL y JEBEDAT SL, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición a los actos de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el Magistrado-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 16 de enero del 2018 a las 11:45 horas, en SALA DE VISTAS Nº 4, de este órgano de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 13 de noviembre de 2017.

El Letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CERAGRUP BRICK SL, CERÁMICA SAN JAVIER SL y JEBEDAT SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 13 de noviembre de 2017.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2017/10392

CVE-2017-10392